

**SESIÓN:** Vigésima Segunda Extraordinaria.  
**FECHA:** 20 de septiembre del 2023.  
**HORA:** 16:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Proyecto de Acuerdo 090/SE/20-09-2023, por el que se decreta la vacante de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 2, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se ajustan los espacios que serán cubiertos a través del concurso público iniciado mediante el diverso 086/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 091/SE/20-09-2023, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro de las personas aspirantes a los cargos de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, de los Consejos Distritales Electorales y se ajustan los plazos de las etapas de los procedimientos de designación establecidos en las convocatorias públicas emitidas mediante los diversos 086/SE/08-09-2023 y 087/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

**En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

**La Consejera Presidenta del Consejo General  
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.